

extendiéndose la presente que forman los Sres.
asistentes, con el Sr. Alcalde e infrascripto Secreta-
rio que certifica.

Alonso Bea
Miguel Romero

Antonio Maicas

Valentin Castaño

Francisco Plata

Alonso Bea

Sesión de constitución del Excmo. Ayuntamiento del día 11 de Enero de 1941

Sres. Concejales Salientes

- D. José Maicas
- " Miguel Romero
- " Alonso Bea
- " Valentin Castaño
- " Arsenio Latino
- " Julián Alencio
- " Angel Garzaran
- " Martín Maicas
- " Francisco Plata
- " Antonio Maicas
- " Lamberto Cano
- " Alfonso Ferrer

En la ciudad de Ornel a once de Enero de
mil novecientos cuarenta y uno, siendo los diez y
ocho del mismo, hora señalada en la convocatoria
previamente dirigida, se reunieron los Sres. Concejales
a quienes correspondía cesar por orden superior
anotados al margen, y los designados también por e-
sa misma orden para formar parte de esta comi-
sión Gestora municipalionalmente relacionados, bajo
la presidencia del Sr. Gobernador civil interino D. E-
milio Lores-López, al objeto de tomar posesión de los
cargos que previamente les habían sido conferidos, y
declarar constituida la Corporación municipal con
los miembros que el Ministerio de la Gobernación,
había tenido por conveniente designar.

Sres. Concejales Entrantes

- D. José Herrero
- " Antonio Pamplona
- " Esteban Fuertes

Abierto el acto por la presidencia y leída con
su venia el acta de la sesión anterior, fue apro-
bada por unanimidad.

En este momento, la presidencia, que en
breves palabras y sentidas frases explica su actua-
ción por delegación del Excmo. Sr. Gobernador

D. Arsenio Perales
 " Manuel Lopez Pomar
 " Genaro Gracia
 " Alfredo Aola
 " José Mateo
 " Florencio Muñoz
 " Pedro Ant. Andrés
 " Matías Hernández
 " Francisco Aguilar
 " José M^{te} Sánchez Morco
 Secretario
 D. Pedro Bea

civil propietario, dirige la bienvenida a los electos y encomienda la labor de los substituidos, autorizando seguidamente la intervención del Sr. Alcalde saliente D. José Maicas, quien en breve allocución apunta la oportunidad del momento del cese de una corporación funcionante durante largo tiempo y en épocas difíciles para la ciudad, esperando fructífera labor de los nuevos componentes de aquella elocla la significación y relevante personalidad de quienes la integran actualmente, terminando ambas intervenciones con un vigoroso ¡Arrriba España! contestado con calor por los presentes.

Al llegar a este estado, se declara por la Presidencia posesionados de sus cargos a los Sres. Concejales nombrados y presentes al acto según relación marginalmente consignada, dando por cesados a los anteriores que abandonan sus puestos previa efusiva despedida de los entrantes quienes con galantería sin igual llevando al Presidente a la cabeza acompañan a aquellos en su salida hasta el mismo portal de la casa, con cuyo acto se termina esta primera parte de la sesión, de que certifico.

Vueltos a la Sala los Sres. recientemente posesionados cuya presidencia reune a ocupar el Sr. Gobernador civil interino, declara constituido el ayuntamiento, y explica que imposibilitado de actuar el Sr. Alcalde nombrado D. Pedro Cobro por ausencia forzosa de la localidad, procedía la designación del Primer Teniente de Alcalde que entrase inmediatamente en funciones y continuara la sesión con su presidencia para la evacuación de los demás trámites que en este acto de constitución de la Comisión Gestora sería señalados por la vigente Ley Municipal.

Observada por Secretaría la duda acerca de la existencia de esos cargos eliminando de los precep-



tos de la Ley sobre Regimen transitorio para los pue-
blos adoptados de 13 de Julio pasado, uno de los cuales
es esta martir ciudad, y aclarada por la presidencia
con la suspension accidental de la composicion
dispuesta en aquella por orden transmittida del
Ministerio y trasladada al Ayuntamiento hasta tan-
to se dicte la Ley de Gobierno y Administracion Co-
cal, se procede en votacion secreta y por papeleta
segun determina el art. 51 de la vigente ley munici-
pal, a la eleccion del Primer Beniente de Alcalde
dando por resultado la designacion unanime y
por aclamacion de los trece Pres. concurrentes a
favor de D. Jose M^{te} Sanchez Marco que recibe los
tributos de su cargo una vez verificada la operacion
de referencia y pasa a la ocupacion del asiento ce-
dido por el Sr. Gobernador civil interino concurrente
con palabras de sincero acogimiento, a todas cuyas
demostraciones de afecto corresponden el agraciado
con muestras de reconocimiento haciendolo resaltar
lo inmerecido de la eleccion y su resistencia a las
funciones de ese cargo solo aceptable ante la obediencia
debiada a los superiores y la necesidad de acudir
a los puestos de sacrificio en momentos como los actuales,
repetiendo con ello las gracias mas sinceras a cuantos han
intervenido en su exaltacion al cargo que recibe, con
lo cual el Sr. Gobernador se ausenta de la Casa siendo
despedido por los Gestores presentes con las mayores prue-
bas de atencion y deferencia saliendo en su compania
hasta el exterior del edificio.

Ya en funciones la Corporacion, procede
asi mismo a la eleccion de 3^o y 2^o Beniente de Al-
calde asi como de Regidor Sindico, cuya operacion
realizada en forma legal, ofrece el siguiente re-
sultado:

2º Teniente de Alcalde = D. Arsenio Forat Guerra Caballero.

3º Teniente de Alcalde = D. Francisco Aguilar Jota.

Regidor Sindico = D. Pedro Antº Andrés Palenciano

Los cuales poseionados de sus cargos, agradecen su elevación a los mismos y prometen dedicarle la especial atención que las circunstancias demandan.

En este estado D. Alfredo Adán Solz, hace presente su cualidad de Secano de los Médicos de la Beneficencia municipal y por consiguiente su incompatibilidad con el cargo de Concejal que le ha sido diferido, ya que ante la opción por uno u otro, no es de extrañar lo haga a favor del que significa su profesión de la que no está en condiciones de pedir la excelencia, a lo que es contestado que constituyendo una norma del nuevo orden estatal la obediencia sin reservas de ninguna clase a los Poderes constituidos, no procedía otillar la designación de que había sido objeto sin perjuicio de que se hiciera constar a efectos ulteriores la acobardencia que dirigía y fuera puesta en conocimiento del Excmo Sr. Gobernador civil a los fines pertinentes.

Pasados con ello a la designación de los miembros de las Comisiones previa determinación de que estas fueran cuatro denominadas Gobernación, Hacienda, Fomento, y Ferias y Fiestas, se procede a la elección en la misma forma que los cargos anteriores, resultando para cada una de las mismas elegidos los Sres siguientes:

Gobernación

D. José Mº Sánchez Marco = Presidente

" Alfredo Adán Solz

" Matías Hermano

" Pedro Antº Andrés Palenciano

Hacienda

D. Francisco Aguilar Jota = Presidente

D. Florencio Munoz
" Manuel Lopez Pomar
" Jose Herrero Pidalgo
" Antonio Pampolona

Formentor

D. Arsenio Perales Guerricabertia = Presidente
" Esteban Guiteras Lopez
" Jose Mateo Martin
" Genaro Gracia Gracia

Ferrol y Giestas

D. Arsenio Perales Guerricabertia = Presidente
" Francisco Aguilar Yosa
" Florencio Munoz
" Manuel Lopez Pomar
" Antonio Pampolona.

Una vez determinadas las comisiones informativas y procediendo así mismo a la designación de representantes en los distintos organismos que cuentan con esa representación municipal, fueron elegidos por idéntico procedimiento para aquellos que se dirigen, los señores siguientes:

Para Presidente de la Junta Local de Reducción de Penas por el Trabajo. = D. Arsenio Perales Guerricabertia.

Vocal en el Patronato Local de Formación profesional. = D. Pedro Ant. Quohes Palenciano.

Para la Junta Marino-Panadera. = D. Martin Hernandez.

Para la Comisión provincial de Colocación Obrera. = D. Jose Herrero Pidalgo.

Para la Comisión municipal de igual actividad. = D. Genaro Gracia Gracia.

Por último, se dispuso que las sesiones fueran lugar los días 10 y 25 de cada mes en

primera convocatoria a los diez y ocho de tales días.
 Y tomados el acuerdo de adhesión y cortesía de
 dirigir telegramas de salutación y ofrecimientos respec-
 tuosos para laborar en pro del Resumen y de las Institu-
 ciones que los sustentan a S. E. el Jefe del Estado, y Excmos.
 Señores Presidente de la Junta Política, Subsecretario
 de Gobernación, Ministros del Ejército, y de Colocación
 Nacional, de Industria y Director General de Regiones
 Desastadas, se dio por terminada la sesión con un
 entusiasta ¡Arriba España!, de la que se extiende la
 presente que firman los Sres. asistentes con el Sr. Al-
 calde e infrascrito Secretario que certifica.

Pedro Bea *[Firma]*

Sesión del día 25 de Enero 1941 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Sres. Asistentes

Alcalde

D. José M^a Sánchez

Concejales

" Arsenio Perales

" Pedro Ant^o Andrés

Abierta la sesión a los diez y ocho horas con asis-
 tencia de los Sres. Concejales anotados al margen bajo
 la presidencia del Sr. Primer Viciente de Alcalde D.
 José M^a Sánchez Marco, dióse lectura al acta de
 la anterior, que, encontrada conforme, fue aproba-
 da por unanimidad.